DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de CANAL DE ALMAZÁN -DEMARCACIÓN 6- (Soria), aprobado por este Servicio Territorial por Resolución de de de 2015.

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

P. A.
Fdo: José Alberto Tutor Llorente

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General De Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:

CANAL DE ALMAZÁN -DEMARCACIÓN 6-
VELAMAZAN

PROVINCIA: SORIA

FASE:

A C U E R D O

Observaciones:

P O L I G O N O 1
(HOJA 4 de 4)

V°.B°.: JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ LACAL
I. AGRÓNOMO. JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL

AUTOR: JOSÉ MANUEL RUIZ ROMERA
INGENIERO AGRÓNOMO.

Plano nº: **3.4**
Escala: 1/2.000
Fecha: MARZO 2015

Escala gráfica: 0 50 100 200 metros

Tamaño del plano: 155 x 90 centímetros

50	LOTE, numero de finca
600	NUMERO DE PROPIETARIO
12	NUMERO DE MASA
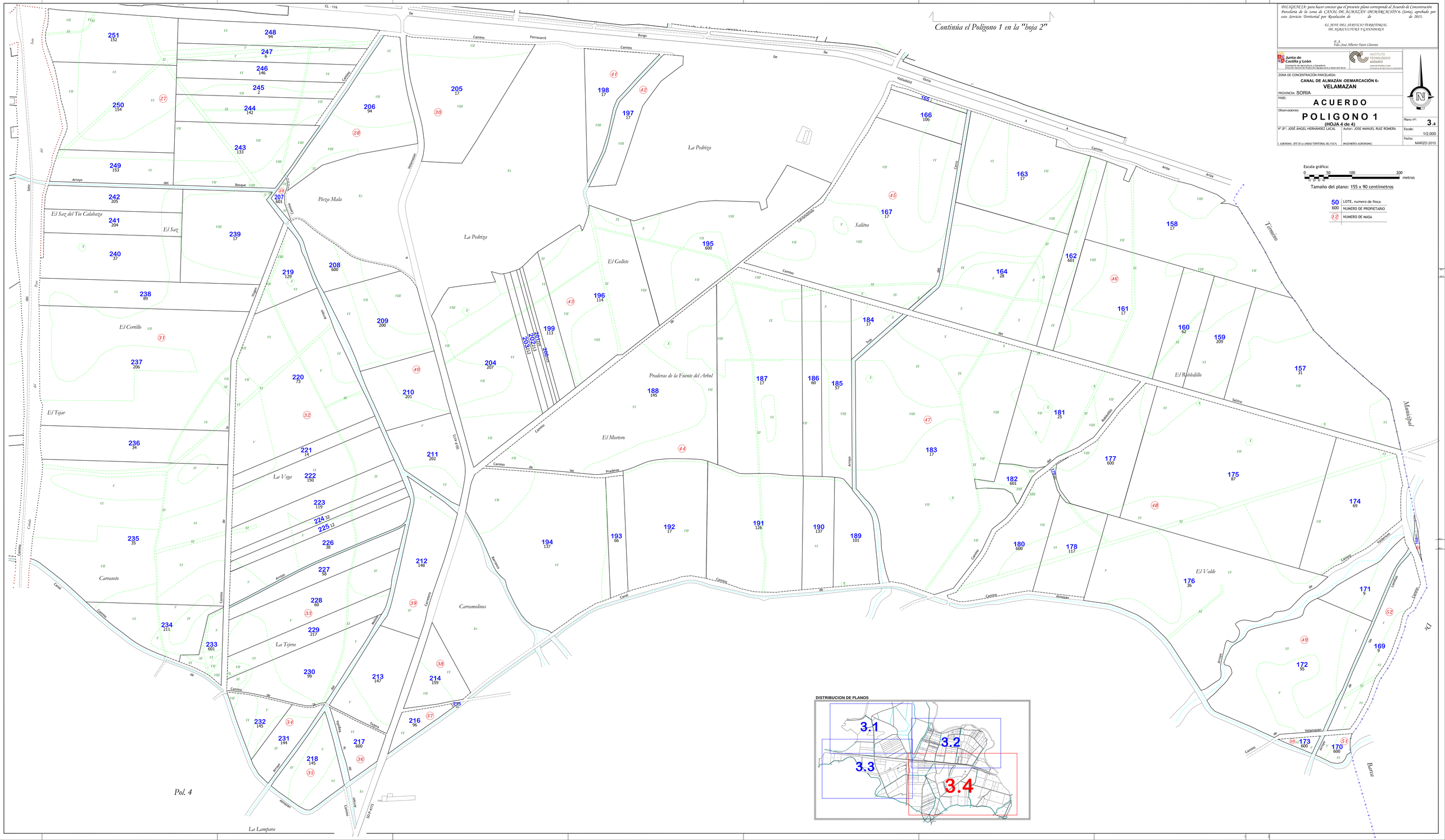
Continúa el Polígono 1 en la "hoja 2"